

JUANA DE LA ASUNCIÓN
CORONEL MONTALVO DE SOLIS

Natural de Lambayeque, 69 años. DNI N°00252206
Domicilio en la Calle Santa Rosa Mz. B Lote 10 – AA.HH Los Ángeles –
Urb. Andrés Araujo. Celular 972892701- Tumbes

RESUMEN

Licenciada en educación: especialidad: Matemática – Química, titulada en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta. Lima. Grado de Maestra en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa en la Universidad Cesar Vallejo.

Bachiller en Ciencias con mención en Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Ingeniería. Diplomado Internacional en Aprendizaje Creativo otorgado por la Universidad Post Graduada de La Habana- Cuba y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Especialista Profesional en Excelencia y Calidad Educativa cursado en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Profesional dedicada a la docencia en Educación Superior Pedagógica y La Investigación Educativa. Ponente y organizadora de cursos y talleres dirigidos a docentes en servicio. 38 años de experiencia profesional en el nivel superior, habiendo participado como asistente del CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR y 5 años de experiencia en docencia universitaria.

I. **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

1.1 TÍTULO PROFESIONAL:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN: "Área Principal: Matemática.

Área Secundaria Química.

Otorgado por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"

Año 1999

1.2 GRADO DE MAGISTER:

MAESTRA EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

Otorgado por: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

Año 2007

1.3 GRADO DE BACHILLER:

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Otorgado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"

1.4 GRADO DE BACHILLER:

BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN INGENIERÍA QUÍMICA

Otorgado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

II. EXPERIENCIA LABORAL:

2.1 EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1.1 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"
NOMBRAMIENTO INTERINO:
RESOLUCIÓN DIRECTORAL DEPARTAMENTAL N°460 – 12 DE JUNIO 1986

NOMBRAMIENTO ESTABLE:
RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°00662- 31 DE MARZO 1999
RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°01886- 09 JULIO 1999

39 años de experiencia Docente en Educación Superior.

ÁREAS MATEMÁTICA – BIOLOGÍA- QUÍMICA- FÍSICA- INVESTIGACIÓN-

CURRÍCULO TECNOLOGÍA Y GESTIÓN – **PRÁCTICA PROFESIONAL.**

2.1.2 UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE:
SEMESTRES ACADÉMICOS 2009 - I al 2009- II
2010 - 2013

ASIGNATURAS: QUÍMICA GENERAL – DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA
ANALÍTICA – FÍSICA II- DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA – ESTADÍSTICA
GENERAL. ETC.

2.1.3 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA PROFESIONAL –
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ:
PERIODO ACADÉMICO: 04 DE ENERO 2016- 06 DE FEBRERO 2016
ASIGNATURAS: LÓGICO- MATEMÁTICA.

2.2 EXPERIENCIA EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PROFESIONAL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

- ESPECIALIDAD: CIENCIAS NATURALES: MENCIÓN: FÍSICA Y QUÍMICA.
PERIODO ACADÉMICO: 1998 - 2002
- ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA:
PERIODO ACADÉMICO: 2006 – 2010.
- ESPECIALIDAD: CIENCIAS NATURALES.
PERIODO ACADÉMICO 2012 - 2016

II. EXPERIENCIA LABORAL EN FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO:

2.3.1 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS

CARGO: DOCENTE FORMADOR Y CAPACITADOR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES

DURACIÓN: MARZO DEL 2004

2.3.2 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS

CARGO: SUPERVISORA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL "DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DE SECUNDARIA DE MENORES"

DURACIÓN: ABRIL A DICIEMBRE DEL 2004

2.3.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTÍNUA DE DOCENTES EN SERVICIO "EDUMATICA"

CARGO: DOCENTE FORMADORA

ACCIONES: CAPACITACIÓN DOCENTE, ASESORÍA Y MONITOREO

DURACIÓN: SETIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2003

2.4 EXPERIENCIA EN GESTIÓN RELACIONADA A CARGOS DIRECTIVOS Y JERÁRQUICOS EN EDUCACIÓN.

2.4.1 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

R.R.S NM° 00490-19 DE ABRIL DEL 2001

CARGO: ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

DURACIÓN: 05 DE ENERO DEL 2001 AL 31 DEL DICIEMBRE 2001

2.4.2 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS.

R.D. N°050- 18 DE ABRIL DEL 2007

CARGO: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

III. ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

3.1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"

NIVEL: **ESPECIALISTA PROFESIONAL**

CURSO: EXCELENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA.

DURACIÓN: 08 MESES DEL 05 DE ENERO – 22 DE AGOSTO 2002

PESO ACADÉMICO: 896 HORAS – 10 CRÉDITOS.

3.2 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"

INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO.

CURSO: **DIPLOMADO INTERNACIONAL – "APRENDIZAJE CREATIVO"**

DURACIÓN: 01 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE 2002.

PESO ACADÉMICO: 600 HORAS.

3.3 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

CURSO: "CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR".

DURACIÓN: DEL 21 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

SPECIAL ENGLISH INSTITUTE

ESTADO DE GUAYMAS, SONORA, MEXICO
CALLE 1000 371 - 65000 GUAYMAS

- IV. **DOMINIO DE UNA LENGUA:**
4.1.CICEX (SPECIAL ENGLISH INTITUTE)
CERTIFICADO DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS
ESTUDIO: INGLÉS BÁSICO – AVANZADO
DURACIÓN: 680 HORAS.

PROGRAMACION CURRICULAR

INGLES BASICO

UNIDAD	NOTA
UNIDAD I	100
UNIDAD II	100
UNIDAD III	100
UNIDAD IV	100
UNIDAD V	100
UNIDAD VI	100
UNIDAD VII	100
UNIDAD VIII	100
UNIDAD IX	100
UNIDAD X	100

UNIDAD	TOTAL HORAS ENTRADA	TOTAL HORAS PASADAS
UNIDAD I	50	50
UNIDAD II	50	50
UNIDAD III	50	50
UNIDAD IV	50	50
UNIDAD V	50	50
UNIDAD VI	50	50
UNIDAD VII	50	50
UNIDAD VIII	50	50
UNIDAD IX	50	50
UNIDAD X	50	50

PROGRAMACION CURRICULAR

INGLES AVANZADO

UNIDAD	NOTA
UNIDAD I	100
UNIDAD II	100
UNIDAD III	100
UNIDAD IV	100
UNIDAD V	100
UNIDAD VI	100
UNIDAD VII	100
UNIDAD VIII	100
UNIDAD IX	100
UNIDAD X	100

UNIDAD	TOTAL HORAS ENTRADA	TOTAL HORAS PASADAS
UNIDAD I	50	50
UNIDAD II	50	50
UNIDAD III	50	50
UNIDAD IV	50	50
UNIDAD V	50	50
UNIDAD VI	50	50
UNIDAD VII	50	50
UNIDAD VIII	50	50
UNIDAD IX	50	50
UNIDAD X	50	50

ESTADO DE GUAYMAS, SONORA, MEXICO
CALLE 1000 371 - 65000 GUAYMAS

ESTADO DE GUAYMAS, SONORA, MEXICO
CALLE 1000 371 - 65000 GUAYMAS

ESTADO DE GUAYMAS, SONORA, MEXICO
CALLE 1000 371 - 65000 GUAYMAS

V. PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

5.1 PRESENTACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL- TUMBES

EXPOSITORA EN LA JORNADA DE CAPACITACIÓN "ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE LA EESTP – P.N.P - TUMBES"

FECHA: 09 DE OCTUBRE 2015

5.2 RECONOCIMIENTOS:

5.2.1 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°078-2003/IESP J.A.E- D

ASUNTO: FELICITACIÓN POR PARTICIPACIÓN COMO ORGANIZADORA DEL III CONGRESO REGIONAL DEL NORTE Y PRIMER CONGRESO BINACIONAL DE MATEMÁTICA DENOMINADO: LA MATEMÁTICA HACIA EL MUNDO MODERNO"

DURACIÓN: 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

5.2.2 RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°14425

ASUNTO: AGRADECE Y FELICITA POR PARTICIPACIÓN COMO JURADO CALIFICADOR EN LA III ETAPA DE LA XVI FERIA ESCOLAR REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE 2006.

**5.2.3 RECONOCIMIENTO
GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"ORDEN GRAN CHILIMASA" POR SU INVALORABLE APOORTE A LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN TUMBESINA.

Tumbes, 12 de Julio de 2023.

**FORMACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESIONAL**



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"

Por cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión de fecha
ha acordado conferir el Título Profesional de:

31 DE MARZO DE 1998

LICENCIADO EN EDUCACION

Area Principal : MATEMATICA Area Secundaria : QUIMICA

A Don(ña) JUANA DE LA ASUNCION CORONEL MONTALVO

de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de

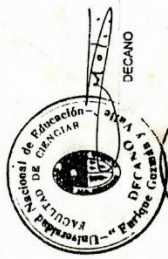
CIENCIAS

con fecha 04 DE MARZO DE 1998

Por tanto:

le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en La Cantuta Chosica a 10 de FEBRERO de 1999



Registrado con el N.º E. 0184-99



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Secretario de la Universidad César Vallejo
DA FE
Que esta copia es fiel del documento origin

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

la Universidad, en la fecha, ha conferido

El Grado Académico de
MAESTRA EN EDUCACION
CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

a: **Juana de la Asunción Coronel Monta**

Por tanto:

*Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca
como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes
de la República*

Trujillo, 22 de JUNIO del 200



Registrado en el Libro respectivo
A fojas 502 bajo el N° 5



[Firma]
Rector
DR SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS



[Firma]
Director- Sección de Postgrado
MG. HELVIDIA CASTILLO LEÓN



[Firma]
Director de la Escuela de Postgrado
DR GUILLERMO GIL MALCA



[Firma]
Profesor Secretario General
PROF VICTOR SANTISTEBAN CHAY



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle**

FACULTAD DE CIENCIAS

CONVENIO PEAD "José Carlos Mariátegui"

RESOLUCIÓN Nº 032 - 2001 - D - FAC



Por Cuanto:

Juana de la Asunción Coronel Montalvo

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios como Especialista Profesional en:

Excelencia y Calidad Educativa

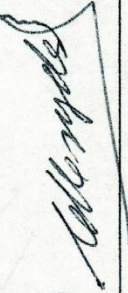
Por Tanto:

Para que se le reconozca como tal se le expide el presente

Certificado

dado y firmado en Lima

22 - Ago. - 02



EXPERIENCIA LABORAL

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución Directoral Departamental N° 460

Tumbes, 12 JUN 1986

Visto el Oficio N° 025-86-MD-DEPT-UPTR de fecha 21 de Abril de 1986, los Expedientes N°s. 2681-86, 2682-86, 2684-86, 2685-86 y 2683-86, con 05, 04, 06, 07, y 02 folios;

CONSIDERANDO:

que, con Resolución Vice-Ministerial N° 1912-86-ED del 24 de Marzo de 1986, se aprueban los Presupuestos Analíticos para el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, considerando 04 plazas de incremento;

que, asimismo, existen otras vacantes por haberse reasignado a otras colocaciones a los docentes que las servían, en mérito a lo dispuesto con R.D. N° 021 del 22 de Enero de 1986 expedida por esta Repartición;

que, con el fin de atender los requerimientos del citado Instituto Superior, para asegurar el normal desarrollo pedagógico y administrativo, es conveniente proceder a la cobertura de las plazas que se encuentran vacantes;

que, de acuerdo a los dispositivos legales el acceso a la docencia en Educación Superior se hace a través del respectivo concurso, por lo que transitoriamente la indicada cobertura será por reasignación con carácter de interino, Encargos, Nombramientos Interinos-reingresos, según los casos;

que, doña Dora Felicita PEÑA LINDO de Oliva, solicita reingreso a la docencia, siendo conveniente atender su petición;

De conformidad con el D.S. 039-85-ED-Reglamento Especial para Docentes de Educación Superior y con las facultades que le confiere el D.S. 047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE:

1°.- ENCARGAR EL PUESTO; a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986 y mientras se cubran por concurso, el cargo de Jefe de Departamento en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, a los docentes que se indican;



33 folios

..//

- b) José Raúl MARTÍNEZ GARAY, C.M.01241214, como Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo Magisterial.
- c) María Irene ZAPATA FERRER de Noriega, C.M.02025817, como Jefe del Departamento de Educación Inicial.
- d) Ego Fermín VALDIVIA ORTIZ, C.M.00474487, como Jefe del Departamento de Educación Primaria.
- e) Javier Víctor MENDOZA BOYER, C.M.01861187, como Jefe del Departamento de Educación Secundaria.
- f) Klever Miguel MORAN CRUZ, C.M.03911926, como Jefe del Departamento de Profesionalización Docente.

- Los mencionados docentes percibirán el haber de la plaza (I/. 864.00) mientras permanezcan en el Puesto. Asimismo, percibirán la diferencia del 28 % de Remuneración al Cargo por Encargatura, - (TAB-15 y CT-13). De igual manera continuarán percibiendo el 35% de Rem. al Cargo por R.D. y A.

2º.- ENCARGAR LAS FUNCIONES, a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986 hasta que las plazas se cubran de acuerdo a Ley, como Docentes Estables I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, al siguiente personal:

- a) José del Carmen SALDARRIAGA MORAN, C.M.03288064, Profesor de Aula del Colegio Aplicación "José A. Encinas"-Prim. Menores de esta ciudad.
- b) Gelacio Luis Alberto VIEYRA TERRANOVA, C.M.00482176, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio Aplicación "José A. Encinas" de esta ciudad. Sec. Menores.
- c) Víctor Cipriano CORDOVA FLORES, C.M.00339652, Profesor de Aula-Escuela Primaria N°.005 "Tarcila de Jesús Granda Mora" de esta ciudad.
- d) Zeila PURIZAGA SORROZA de Córdova, C.M.00422914, Coordinador Técnico - Pedagógico del Centro de Educación Ocupacional Tumbes.
- e) Felipe Ernesto GARCIA TRIPUL, C.M.02359529, Sub Director Encargado en el Colegio "Inmaculada Concepción"-Tumbes
- f) Luis Enrique CASANOVA TIRADO, C.M.02802295, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "El Triunfo" de esta ciudad.
- g) José Eugenio CHIROQUE RAMOS, C.M.01712829, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "Zarumilla"-Sec. Menores de Zarumilla.
- h) Olga Neemi IZQUIERDO VARGAS, C.M.02640325, Profesora Aula-Jardín Niños N°.009-Tumbes.
- i) Pedro Alberto JULIANO ARELLANO, C.M.03556662, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "San Juan de la Virgen" de San Juan de la Virgen-SSE. N°.01-Pampas de Hospital.

..//

la plaza (I/. 810.00) mientras permanezcan en el Puesto. Asimismo, percibirán el 20% de Remuneración al Cargo (TAF-15 y CT-05) y el 35% por R.D. y A.

3°.- NOMBRAR INTERINAMENTE a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986 hasta que las plazas se cubran de acuerdo a Ley, al siguiente personal:

a) Juana de la Sunción CORONEL MONTALVO, C.M.05205891

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Docente Estable I
TITULO	: Con Grado de Bachiller en Ciencias con Men - ción en Ingeniería Química
GRADO Y SUB GRADO	: I/. 810.00 - Jorn.Lab.: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO	: I.S.P."José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION	: Tumbes-SPE.Tumbes
TIEMPO SERVICIOS	: Con antecedentes en el Pamo
REM.CARGO	: 20% (TAF-15 y CT.-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE	: Plaza presupuestada

b) Antonio Wilson PUELL MENDOZA, sin código modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Docente Estable I
TITULO	: Con Grado de Bachiller en Ciencias Sociales
GRADO Y SUB GRADO	: I/. 810.00 - Jorn.Lab.: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO	: I.S.P."José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION	: Tumbes-SPE.Tumbes
REM.CARGO	: 20% (TAF-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE	: Plaza presupuestada

c) Emma Virginia NOBLECILLA MONTAÑEZ, sin código modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Docente Estable I
TITULO	: Licenciado en Estadística y Grado de Bachiller en Ciencias Matemáticas y Física
GRADO Y SUB GRADO	: I/. 810.00 - Jorn.Lab.: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO	: I.S.P."José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION	: Tumbes-SPE.Tumbes
REM.CARGO	: 20% (TAF-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE	: Plaza presupuestada

d) Santos Julio PERICHI ESPINOZA, sin código modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Docente Estable I
TITULO	: Con Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial
GRADO Y SUB GRADO	: I/. 810.00 - Jorn.Lab.: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO	: I.S.P."José A. Encinas"

..//

e) Juan Andrés SALINAS QUIN, sin código modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Docente Estable I
TITULO	: Con Grado Académico de Bachiller en Psicología
GRADO Y SUB GRADO	: I/. 810.00 - Jorn.Lab. 40 hrs.
CENTRO TRABAJO	: I.S.P."José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION	: Tumbes-SPE. Tumbes
REM.CARGO	: 20% (TAF-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE	: Plaza presupuestada

4°.- REINGRESAR a la Carrera Pública Magisterial, a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986, a doña Dora Felicitia PÉA LINDAO de Oliva, C.M.00422509.

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Docente Estable I
TITULO PROFESIONAL	: Profesora de Educación Primaria N°.44039-G
NIVEL, GRADO Y SUB GRADO	: 5to., I - 2 I/. 810.00
JORNADA LABORAL	: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO	: I.S.P."José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION	: Tumbes-SPE. Tumbes
TIEMPO SERVICIOS	: Más de catorce años al 10-11-83
REM.CARGO	: 20% (TAF-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE	: Plaza presupuestada

5°.- REASIGNAR a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986, a los siguientes docentes:

a) Jesús PEREZ GONZAGA, C.M.04516117

SITUACION ACTUAL

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Profesora Tiempo Completo	Jefe del Departamento de Administración
TITULO	: Licenciado en Administración N°.1985-A	
GRADO Y S.G.	: I/. 810.00	I/. 864.00
J.LABORAL	: 40 hrs.	40 hrs.
C.TRABAJO	: I.S.T.CAP.FAP."José A. Quiñones"	I.S.P."José A. Encinas"
LUG.Y SUP.	: Tumbes-SPE. Tumbes	Tumbes-SPE. Tumbes
T.SERVICIOS	: Más de dos años	
REM.CARGO	: 20% (TAF-15 y CT-05)	28 % (TAF-15 y CT-13) y 35% por R.D. y A.
		VACANTE: Plaza presupuestada

..//

U. Luis Alberto Torres Correa, U.M. 00400003

SITUACION ACTUAL

SITUACION DE DESTINO

CARGO	: Profesor 24 hrs. clases	Docente Estable I
TITULO PROF.	: Normalista N°.16767-G	
NIV. G.Y SG.	: 6to., I/. 810.00	6to., I/. 850.50
J.LABORAL	: 24 hrs.	40 hrs.
C.TRABAJO	: Colegio "Mafalda Lama de Lamas"-Sec. Men.	I.S.P. "José A. Encinas"
LUG. Y SUP.	: Tumbes-SPE. Tumbes	Tumbes-SPE. Tumbes
REM. CARGO	: No percibe	20% (TAB-15 y CT-05) y 35% p R.D. y A.
T.SERVICIOS	: Mas de veintitres años	VACANTE: Plaza presupuestada

6°.- Aféctese a la Partida 01.01 y 01.05, Programa 424, Sub Programa 28, Actividad 391 del Presupuesto vigente.

Regístrese y Comuníquese



OLIVEROS BRAVO
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
TUMBES

DDT.FNDB
UPTR/E/JAQA
TPI/00deM



MINISTERIO DE EDUCACION

CTAR TUMBES

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

17 FEB 2000
FEDATARIO
Sólo para uso Exclusivo en el M.E.D.

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 00662

Tumbes, 31 MAR. 1999

Visto, el Informe N° 146-99-CTAR-TUMBES-DRET-OAD-EAI, Informes Escalafonarios N° 289-99, 251-99, 262-99-CTAR TUMBES-DRE-OAD-EE, Hoja Gestión N° 1640, 1894, 2033-DIRET-OA, Expediente N° 1077-99, 1164-99, 1390 presentado por doña Eddy Nedi MORAN BARRETO, doña Nancy Pastora PACHER RODRIGUEZ, Doña Juana de la asunción CORONEL MONTALVO, en el que solicitan la Incorporación a la Carrera Pública del Profesorado por haber optado su Título Profesional en Educación.

CONSIDERANDO:

Que, es atendible la Petición de las recurrentes, de conformidad con el Artículo 154°, Inc. a), del Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su Modificatoria N° 25212, aprobado por D.S. N° 019-90-ED, y

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M. N° 0333-93-ED, la Ley N° 0592-93-ED, la Ley N° 26922-98, el D.U. N° 030-98, R.D. N° 049-95-DISRET.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: INCORPORAR A LA CARRERA PÚBLICA DEL PROFESORADO, por haber optado su Título Profesional en Educación siguiente personal docente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	VIGENCIA	REMUN.
01.	MORAN BARRETO, Eddy Nedi. C.M.N° 01928856, con Título N° 4535-P-DRET. de Profesora de Educación Primaria (I.S.P. J.A.E) Profesora de Aula del C.E.O. N° 02 "Tumbes" - Tumbes. Devenga a la fecha: Once(11) Años, Once(11) Meses. Al 05 de Marzo de 1999 de servicios en la docencia. (La citada docente ha percibido el Inciso "C", J.lab. 30 Hrs, hasta el 04 de Marzo de 1999).	05.03.99	2do Nivel. J.L. 30 Hrs. ✓

CONDICION LABORAL ACTUAL: Titular de la plaza de Profesora de Aula
C.E.O. N° 02 - "Tumbes" - Tumbes.

Pastora.

J.L. 24 Hrs.

C.M.N° 02993456, con Título
N° 4511-P-DRET. de Profesora de
Educación Secundaria (I.S.P." J.A.E")
Espec. Historia y Geografía.
Profesora de 24 Hrs. de clases del
Colegio "Tupac Amaru" - Pampa Grande - Tumbes.
Devenga a la fecha: Diez (10) Años,
Cuatro (04) Meses y Cinco (05) Días.
Al 25 de Febrero de 1999 de servicios en la docencia.
(La citada docente ha percibido el
Inciso "C", J.lab. 24 Hrs. hasta
el 24 de Febrero de 1999.)

CONDICION LABORAL ACTUAL: Titular de la plaza de Profesora de 24 Hrs. de
clases del Colegio "Tupac Amaru" de Pampa Grande - Tumbes.

03. CORONEL MONTALVO, Juana de la Asunción. 10.02.99 2do Nivel. J.L. 40 Hrs. ✓
- C.M.N° 05531306, con Título de
Licenciada en Educación (U.N. Enrique
Guzman y Lavalle)
Area Principal : Matemática
Area Secundaria : Química.
Docente Estable I del "I.S.P. José Antonio Encinas" de Tumbes.
Devenga a la fecha: Trece (13) Años,
Siete (07) Meses y Dieciocho (18) Días.
Al 10 de Febrero 1999 de servicios en la docencia.
(La mencionada docente deberá percibir su remuneración mensual al equivalente al
3er Nivel.)

CONDICION LABORAL ACTUAL: Titular de la plaza de Docente Estable I del I.S.T.P.
"CAP. FAP José Abelardo Quiñones" de Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER, a partir de la fecha de la
Incorporación a la Carrera Pública del Profesorado, los profesores mencionados en el Primer
Artículo, como Titulares de la plaza que, han venido ocupando por nombramiento interino.

ARTICULO TERCERO: El Gasto que origina el cumplimiento de la
presente resolución SE AFECTARA, al presupuesto del ejercicio fiscal 1999 de la Unidad
Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funci
onal Programática: FUNCION: 09/027/0071/1.00192/3.0514, 09/028/0074/1.00195/3.0514,
09/029/0078/1.00197/3.0514/ 0002 I.S.T.P "Cap. Fap José Abelardo Quiñones" de Tumbes,
Cadena del Gasto: 5 Gastos Corrientes, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones
Directas, 02 Retribuciones y Componentes Ley del Profesorado y su Modificatoria, Fuente de
Financiamiento: 1 RECURSOS PUBLICOS, 00 RECURSOS ORDINARIOS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PIEL DEL ORIGINAL
DIRECCIÓN Regional de Educación
TUMBES
27 OCT. 2000
DIRET. V. R. C.
O. ADM. O. E.
EAL/SLOM
Jlcho.



PROF. VICTOR RAUL CABRERA GRANDA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 01886

TUMBES, 09 JUL. 1999

Visto, la Hoja de Gestión N° 0091, U.H. 2816, 2689, 2706, 2310, 1871, 4055 DIREL.OA, Informe Escalafonario N° 446 99, DIREL.OAL.E.S.C. Memorando N° 155 99/CTAR-TUMBES DIREL.OAL. Memorando N° 029 99/CTAR-TUMBES DIREL.OA EAL Expediente N° 2187 99, 6116 99, 406 99, 2105 99, 2006 99, 2108 99, 1181 99, 2073 99, 2135 99, 1169 99 y demás documentos adunados

CONSIDERANDO.

Que en el presente año se han emitido diferentes Resoluciones Regionales Sectoriales en la Jurisdicción Regional de Educación de Tumbes, por el cual han presentado solicitud de rectificación, siendo necesario proyectar la respectiva resolución de rectificación.

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M. N° 0133.91 ED, la R.M. N° 0592 94 ED, la Ley N° 26922, el D.U. N° 030.98, y la R.D. N° 019.95 DISRET.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR LAS PARTES PERTINENTES, de las siguientes Resoluciones Regionales Sectoriales, del personal docente que se menciona a continuación.

01. R.R.S. N° 00662 99, de la Prof: Juana de la Agnación CORONEL MONTALVO, C.M. N° 05531306, Docente Escala I del I.S.P. "José Antonio Encinas" - Tumbes, II 40 Hrs. 2do Nivel, rectificar lo referente a su condición laboral actual debiendo ser Titular de la Plaza de Docente Escala I del I.S.P. "José Antonio Encinas" de Tumbes, y no como aparece en la aludida resolución.

02. R.D. N° 0059 87, del Prof: Flavio Pelayo MELIA MEDINA, Ex - Profesor de Aula de la E.P. N° 058 "Sigifredo Zuñiga Quintos" - Sechurita - ADE - Contratante Villar - Zorritos; rectificar lo referente a la fecha de su nacimiento debiendo ser: el 15 de Julio de 1928, y no como aparece en la aludida resolución.

03. R.D.RG-SRT-USE-CVZ. N° 00182-90, del Prof: Carlos Ricardo MARTINCICH LOZADA, C.M. N° 00395678, Ex - Profesor de Aula de la E.P. N° 031 - La Cruz - ADE - Corales, rectificar lo referente a sus apellidos debiendo ser: Carlos Ricardo MARTINCICH LOZADA, y no como se menciona en la aludida resolución.

04. R.R.S. N° 00754-99, del Prof: Freddy Rafael ARCAÑA CHAVEZ, Profesor de 26 Hrs. de Educación Religiosa, 1er Nivel, II. 26 Hrs, rectificar lo referente a su Título debiendo ser con Título de Profesor de Educación Secundaria N° 03734-P-SRET Especialidad CCNN: Biología y Química (I.S.P. I.A.E. - Tumbes) y no como se menciona en la aludida resolución.

05 R.R.S. N° 01840-99, de Doña: Rosa MOGOLLÓN SOCOLAR, se le otorga propina a la Animadora del H.E.C. de Pampas de Hospital, rectificarse a lo referente a sus nombres debiendo ser: Rosita Noemi MOGOLLÓN SOCOLA, y no como se menciona en la aludida resolución

06 R.R.S. N° 00280-99, a la Prof: Aida Margarita MIENA PRECIADO, se le nombra como Profesora de 30 Hrs. de clases, en el C.E.O. N° 013 "Felix A. León da Silva" Puerto Pizarro - Tumbes, rectificarse lo referente a su Índice Remunerativo debiendo ser, en el inciso D, por tener el Grado de Bachiller en Contabilidad (Universidad Nacional de Tumbes) y no como se menciona en la aludida resolución

07 R.R.S. N° 00279-99, a la Prof: Betty AGUILAR MENDOZA, se le nombra como Profesora de 30 Hrs. de clases, en el C.E.O. N° 011 "Maximiliano Morán" San Juan de la Virgen ADE - Pampas de Hospital, rectificarse lo referente a su Índice Remunerativo debiendo ser, en el inciso D, por tener el Grado de Bachiller Profesional en Administración de Empresas y no como se menciona en la aludida resolución

08 R.R.S. N° 01477-99, de la Prof: Manuela Haydee DE LA CRUZ PANACHE, se contrata como Profesora de Aula en la E.P. N° 086 "Amantes de la Naturaleza" ADE - Contralmirante Villar - Zorritos, 1er Nivel, J.L. 30 Hrs, rectificarse lo referente al Centro Educativo debiendo ser, en la E.P. N° 085 - Contralmirante Villar - Zorritos y no como se menciona en la aludida resolución

09 R.R.S. N° 0001472-99, de la Prof: María Virginia AGUIRRE CHALE, Profesora de Aula, del J.N. N° 062 - Contralmirante Villar - ADEZ - Zorritos, 1er Nivel, J.L. 30 Hrs, rectificarse lo referente a la vigencia de su contrato debiendo ser a partir del Cinco(05) de Abril hasta el Treinta y Uno de Diciembre de 1999, como lo está sustentado en el Oficio N° 57-99 C.E.P. TUMBES DREFOA y no como se menciona en la aludida resolución

10 R.R.S. N° 01433-99, del Prof: Eduardo Florentino HERRERA CHAVEZ, se le Encarga de Puesto de la Sub Dirección del C.E.O. "TUMBES" de Tumbes, rectificarse lo referente a su Encargatura de Puesto debiendo ser: Jefe Académico y no como se menciona en la aludida resolución

11 R.R.S. N° 01648-99, del Prof: Guillermo Hipólito ZEVALLOS NOBLECILLA, se Regulariza la Situación Laboral como Profesor de 30 Hrs en el I.S.T. "24 DE Julio" Zorritos - ADE - Zorritos, rectificarse lo referente a su Jornada Laboral debiendo ser 30 Hrs como lo está sustentando en la R.D. N° 01448-98 y no como se menciona en la aludida resolución

12 R.R.S. N° 01631-99, del Prof: Roberto RAMIREZ GUERRERO, se contrata como Profesor de 30 Hrs en el Colegio N° 016 - S.A. - Tumbes, en el inciso B, rectificarse lo referente a su índice remunerativo debiendo ser: Inc. A, por contar con constancia de Egresado de la Facultad de Educación - Escuela Profesional de Educación Secundaria Especialidad: Ciencias Histórico Sociales y Filosofía y no como se menciona en la aludida resolución

13. R.R.S N° 00069-99, de Doña: Noemi MARCHIAN FELJOO, Personal de Servicio II, solicita rectificación del primer considerando de la resolución mencionada anteriormente, lo referente al centro poblado del 114 N° 056 debiendo ser: en Cruz Blanca del ADE - Pampas de Hospital y no como se menciona en la aludida resolución

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, EL ARTICULO SEGUNDO DE LA R.R.S. N° 00931-99, de doña: Ana Lourdes SANCHEZ ALVARADO, con C.M. N° 06508550, Profesora de M. Ius de la Especialidad: Historia y Geografía del Colegio "Centalmirante Villar" - ADE - Centalmirante Villar - Zorritos.

COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DIRET/VRAM.
O ADMENCI
EAEJCF
Jhcho.

DR. TORIBIO AVELLANEDA MASTAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

27 OCT. 2000

Tto. Yusema Villalobos Pasco
FEDATARIA
Sólo para uso Exclusivo en el M.E.D.



Instituto Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

Tumbes, 18 APR 2007

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 050 2007-GRT-DRET-ISPP "JAE"-DG

Visto el Decreto Supremo N° 023-2001-ED y la R.M. N° 079-2004-ED

CONSIDERANDO

Que en el Capítulo II Art. 64 del D.S. N° 023-2001-ED establece las funciones que corresponden a la Dirección General de los ISPP y específicamente en el inciso "c" se le faculta encargar rotativamente los cargos jerárquicos de la institución que dirige.

Que la R.D. N° 1934-2003-ED que aprueba la Directiva N° 104-2003-DINFOCAD-UFOD en sus normas complementarias, así como la R.M. N° 079-204-E faculta ratificar las Encargaturas de los cargos que estime pertinente en bien del prestigio e imagen institucional.

Que durante la gestión institucional de más de 08 años nos ha permitido revalorar nuestra Casa Superior de Estudios como alma mater en la formación docente en Tumbes, gestión que ha contado con el apoyo incondicional del personal que ha conformado el estamento de gobierno, así como los estamentos: Docente Administrativo y Estudiantil, estableciendo una orientación democrática descentralizada en la gestión institucional.

En uso de las facultades conferidas en el D.S. N° 023-2001 y el Reglamento Interno Institucional.

SE RESUELVE

1° **ENCARGAR** a partir del 02 de abril del pte. las funciones de:

- Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria al Lic. W Costa Benites.
- Coordinador del Programa Académico de Educación Primaria al Lic. Marcos Guerrero Alemán
- Coordinadora del Programa Académico de Educación Inicial a la Lic. Nor Rojas Cruz
- Coordinador del Programa Académico de Formación en Servicio al Lic. Javier Mendoza Boyer.
- Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología a la Lic. Juana Coronel Montalvo

9 mes



Instituto Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

- Jefa del Departamento de Humanidades a la Lic. Lucy Seminario Gonzáles
- Jefe del Dpto. de Educación al Lic. Manuel Calderon Guardado
- Jefe del Departamento de Servicios Asistenciales del Estudiante al Prof. Jaime Ramírez Verastegui.

2° **ELEVAR** a las instancias superiores correspondientes la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.

FGT/DIPP"JAE"
Norma León.



ELIPSE E. GARCIA TRIPUL
DIRECTOR GENERAL



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

Quien Suscribe,

**JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE**

Hace Constar:

Que, la Lic. **JUANA DE LA ASUNCION CORONEL MONTALVO DE S** identificada con DNI. N° 00252206, prestó servicios no personales como docente Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de Administración de esta Casa Superior de Estudios - Centro ULADECH Tumbes, de semestre académico 2009-0 al semestre académico 2009-II. A partir del mes de ene 2010 a la actualidad, como **DOCENTE** Contratada a Tiempo Parcial, dictando asignaturas en los periodos mencionados.

Asignaturas

Semestres Académicos

QUIMICA GENERAL	200900, 200901, 201000, 201001
BOTANICA GENERAL Y SISTEMATICA	200900
DIDACTICA DE LA QUIMICA	200900, 200902, 201100
FISICA QUIMICA	200900, 200901, 201101
ZOOLOGIA GENERAL Y SISTEMATICA	200900, 201101
ESTADISTICA	200901, 200902, 201000, 201001, 201002, 201100, 201101, 201102, 201200, 201300
QUIMICA GENERAL	200901, 200902, 201000
ESTADISTICA	200901, 200902
QUIMICA ANALITICA	200901, 201002, 201101, 201201
MATEMATICA Y LOGICA	200902, 201000
ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION	200902
MATEMATICA Y LOGICA	201000
DIDACTICA DE LA FISICA	201000, 201200
FISICA-QUIMICA	201000, 201001, 201002, 201100, 201200
QUIMICA INORGANICA	201000
QUIMICA ORGANICA	201001
DIDACTICA DE LA MATEMATICA	201002
BIOQUIMICA	201100
BIOLOGIA GENERAL II	201101
DIDACTICA DE INICIACION A LA MATEMATICA	201102
FISICA II	201102
ESTADISTICA GENERAL	201200, 201201, 201202, 201300



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

DESARROLLO DE HABILIDADES

201201

MATEMÁTICAS

201202

ESTADÍSTICA

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que considere pertinentes.

Chimbote, 02 de Mayo del 2013



UNIVERSIDAD CATÓLICA
LOS ÁNGELES - CHIMBOTE

Ing. Uladino Silva Zelada
JEFE DE DIVISION DE PERSONAL

Semestres Académicos	Asignaturas
200901, 200902, 201001, 201002, 201003, 201004, 201005, 201006, 201007, 201008, 201009, 201010, 201011, 201012, 201101, 201102, 201103, 201104, 201105, 201106, 201107, 201108, 201109, 201110, 201111, 201112, 201201, 201202	QUÍMICA GENERAL BOTÁNICA GENERAL Y SISTEMÁTICA DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA FÍSICA QUÍMICA ZOOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA ESTADÍSTICA QUÍMICA GENERAL ESTADÍSTICA QUÍMICA ANALÍTICA MATEMÁTICA Y LÓGICA ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y LÓGICA DIDÁCTICA DE LA FÍSICA FÍSICA QUÍMICA QUÍMICA INORGÁNICA QUÍMICA ORGÁNICA DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA BIOQUÍMICA BIOLOGÍA GENERAL II DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA MATEMÁTICA FÍSICA II ESTADÍSTICA GENERAL

Copia Fiel del Original

Contratando y Autorizando pago de Docentes Civiles para la culminación del I Semestre Académico de Formación Técnico Policial de Programa Regular, Modalidad Educación Presencial (Promoción 2015 I - 2017) de la EESTP PNP Tumbes.

OP-340786
Glomar A. ZALÓN-VILLACRES
Mayor PNP
JEFE SDACA EESTP - PNP - TUMBES



OP-207468
César Augusto GARCÍA ESQUE
Coronel PNP
DIRECTOR EESTP- PNP - TUM

Resolución Directoral

Nº 614 -2016-DIREED-PNP/EESTP-PNP-TUMBES

Lima, 14 de Enero del 2016

VISTO, el Informe Nº 008-2016-DIREED-PNP/EESTP-PNP-T-SDACA, del 30ENE2016, relacionado con el Requerimiento, Contratación y autorización de Pago de Docentes Civiles, para la culminación del I Semestre Académico de Formación Técnico Policial, Programa Regular, Modalidad Educación Presencial, Promoción 2015 I - 2017 de la EESTP-PNP-Tumbes, a partir del 04ENE2016 al 06FEB2016,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3º de la Ley de Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú – Decreto Legislativo Nº 1151; señala que la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina, es el órgano encargado de planear, dirigir, coordinar, controlar, y evaluar el Régimen Educativo Policial en todos sus niveles; le corresponde consolidar y difundir la Doctrina Policial para el mejor cumplimiento de la función policial; forma parte del Consejo Educativo Policial;

Que, con Resolución Ministerial Nº 0994-2013-IN/PNP del 04 de Julio del 2013, se aprueba la Escala Única Remunerativa de pago de Docencia en los diferentes niveles del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú,

Que, con Resolución Ministerial Nº 0909-2015-IN/DGPNP, del 30 de Diciembre del 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional, de Apertura de Ingreso y Gastos del Pliego 007, Ministerio del Interior, correspondiente al año



Fiscal 2016 (PIA), dentro del cual se encuentra inmerso el Presupuesto de la Unidad Ejecutora N° 019 – Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREDD PNP;

Que, mediante Resolución Directoral N° Directoral N° 1023-2013-DIREED-PNP/SDACA del 12 de Julio de 2013, se resuelve aprobar el Plan de Estudios Reestructurados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, Programa Regular, y

Lo opinado por el Señor Coronel Policía Nacional del Perú, Director de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional de Perú de Tumbes.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Contratar como Docentes Civiles para la culminación del I Semestre Académico de Formación Técnico Policial, Programa Regular, Modalidad Educación Presencial, Promoción 2015.I - 2017 de la EESTP-PNP-Tumbes, en el periodo comprendido del 04ENE2016 al 06FEB2016; al profesional que a continuación se detalla:

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	AULA	TOTAL	
					HLR	HLRM
01	Licenciado	ALFARO GARCIA, Ludwig Darío DNI 00245141 RUC 10002451412	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
02	Licenciada	VILELA VILCHEZ, Keyla Shujey DNI 45476889 RUC 10454768898	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
03	Psicólogo	ESPINOZA TERRANOVA, Cristhian Junior DNI 43190379 RUC 10431903798	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
04	Licenciada	OYOLA PURIZAGA, Tarcila Lourdes DNI 45037161 RUC 10450371616	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
05	Licenciada	VASQUEZ LAVALLE, Juanita Natalia Marianela DNI 44183405 RUC 10441834051	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04

Copia Fiel del Original



Copia Fiel del Original



06	Licenciado	GONZALES BALLADARES, Dioscar Antonio DNI 40072611 RUC 10400726111	Psicología del Delincuente	1	72	ENE FEB	16 04
07	Magister	TRELLES QUIROZ, Sylvia Janet DNI 17892415 RUC 10178924155	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE FEB	12 03
08	Magister	CUEVA ROMERO, Dante DNI 00251907 RUC 10002519076	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE FEB	12 03
09	Magister	MENDOZA PEREZ, Andrés Ulises DNI 00239852 RUC 10002398520	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE FEB	12 03
10	Magister	CHERRERES PEÑA, Antonic Frédry DNI 00255374 RUC 10002553746	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE FEB	12 03
11	Abogado	ALBAN CARBAJAL, Selim Manuel DNI 08741823 RUC 10087418231	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE FEB	12 03
12	Profesor	VILLEGAS SEMINARIO, William Jhon DNI 00370894 RUC 10003708948	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE FEB	12 03
13	Profesor	LOCONI ENRIQUEZ, Wilmer Felipe DNI 16479309 RUC 10164793091	Cultura Física I	1	72	ENE FEB	16 04
14	Profesor	AGUILAR VILCHEZ, Danry Arturo DNI 40444710 RUC 10404447101	Cultura Física I	1	72	ENE FEB	16 04
15	Profesor	SALDARRIAGA SILVA, Abdelkader DNI 00327147 RUC 10003271477	Cultura Física I	1	72	ENE FEB	16 04
16	Profesor	URBINA YACILA, Carlos Erlin DNI 42468290 RUC 10424682905	Cultura Física I	1	72	ENE FEB	16 04

Copia Fiel del Original

17	Profesor	GONZÁLEZ SILVA, Óscar Guillermo DNI 00203604 RUC 10002036041	Cultura Física I	1	72	ENE 16 FEB 04
18	Profesora	DEL AGUILA ALLAIN, Fabrizia DNI 10585323 RUC 10105853233	Cultura Física I	1	72	ENE 16 FEB 04
19	Profesor	POLO FLORES, Robin Jair DNI 42450443 RUC 10424504438	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
20	Profesor	CASTILLO ALCANTARA, Cesar Enrique DNI 00240023 RUC 10002400231	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
21	Profesor	ROJAS GAHONÁ, Leónidas Reynaldo DNI 00206819 RUC 10002068198	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
22	Profesor	CHAU GUERRERO, Arturo DNI 00219826 RUC 10002198261	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
23	Profesor	MOGOLLON ROSALES, John Josué DNI 40807944 RUC 10408079441	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
24	Profesor	POLO YENGLE, Edwin Adrián DNI 73674016 RUC 10736740163	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
25	Profesora	DIOS VILELA, Delia Dominga DNI 00245037 RUC 10002450378	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04
26	Profesor	TAVARA CARRILLO, Jenner William DNI 40625291 RUC 10406254910	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04
27	Profesor	CHAVEZ RUJEL, Miguel Ángel DNI 40254566 RUC 10402545661	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04



Copia Fiel del Original



28	Profesor	MORAN GARCIA, Lilia Yeins DNI 42800078 RUC 10428000787	Informática I	1	72	ENE FEB	16 04
29	Profesor	VILLEGAS SEMINARIO, Melissa Margot DNI 44865866 RUC 10448658665	Informática I	1	72	ENE FEB	16 04
30	Profesor	RUJEL ATOCHE, Pedro DNI 00239394 RUC 10002393943	Informática I	1	72	ENE FEB	16 04
31	Profesor	SILVA SERNA, Marcelino David DNI 00226807 RUC 10002268073	Lógico Matemática	1	72	ENE FEB	16 04
32	Licenciado	LADINES ROMERO, Aldo Edilberto DNI 00203043 RUC 10002030433	Lógico Matemática	1	72	ENE FEB	16 04
33	Licenciado	JUAREZ MORE, Luis Alberto DNI 80341993 RUC 10803419936	Lógico Matemática	1	72	ENE FEB	16 04
34	Magister	CORONEL MONTALVO DE SOLIS, Juana de la Asunción DNI 00252206 RUC 10002522069	Lógico Matemática	1	72	ENE FEB	16 04
35	Magister	ORTIZ CABRERA, Francisco Pablo DNI 00205700 RUC 10002057005	Lógico Matemática	1	72	ENE FEB	16 04
36	Profesor	BARRETO GUTIERREZ, Jorge Hernán DNI 00213121 RUC 10002131213	Música y Danza I	1	36	ENE FEB	08 02
37	Profesor	PANTA OLAYA, Marco Antonio DNI 47100452 RUC 10471004524	Música y Danza I	1	36	ENE FEB	08 02
38	Profesor	RUIZ BACA, David Efraín DNI 44141836 RUC 10441418367	Música y Danza I	1	36	ENE FEB	08 02

Copia Fiel del Original

39	Licenciada	PERALTA ROSILLO, Zulma Etiana DNI 42735347 RUC 10427353473	Primeros Auxilios	1	36	ENE 08 FEB 02
40	Licenciado	BRITO HERNANDEZ, Jaime Enrique DNI 08161845 RUC 10081618459	Primeros Auxilios	1	36	ENE 08 FEB 02
41	Licenciado	BENAVIDES CRUZ, María Libia DNI 42291520 RUC 10422915201	Primeros Auxilios	1	36	ENE 08 FEB 02
42	Tco. Enfermería	RISCO QUEVEDO, Jhojana Yasnerly DNI 42216835 RUC 10422168350	Primeros Auxilios	1	36	ENE 08 FEB 02
43	Licenciada	NOLE RIVERA, Jesús del Rosario DNI 00374181 RUC 10003741813	Primeros Auxilios		36	ENE 08 FEB 02
44	Profesor	RIVAS GARCIA, Melvin Iván DNI 80673557 RUC 10806735570	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
45	Licenciada	GALLEGOS CRUZ, María Esther DNI 41434146 RUC 10414341468	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
46	Profesora	SEMINARIO GONZALES, Lucy DNI 00237930 RUC 10002379304	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
47	Profesora	CASTRO LOPEZ, Johnny Javier DNI 40302308 RUC 10403023081	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
48	Profesora	NAVARRO DIAZ, Aldo Alejandro DNI 00367833 RUC 10003678330	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
49	Profesora	ALEMAN FEIJOO, Mayda DNI 00250219 RUC 10002502190	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04

Artículo 2º.- Autorizar a la Dirección de Administración de la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP, para que efectúe el pago por concepto de "Enseñanza" a los Docentes Civiles indicados, conforme a las horas lectivas mencionadas en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3º.- El egreso que genera la presente Resolución, será con cargo al Grupo Genérico y Específico del Gasto 2.3.2 7.3.2, "Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento realizado por Personas Naturales", del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la Unidad Ejecutora 019 - Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREDD PNP AF/2016.

Regístrese comuníquese y archívese.

Dirección Regional - Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.

Sup. Victor Raúl Rivadeneyra Chor.
FEDATARIO TITULAR

OP-168191
VIXOR ALVARO SOTOMAYOR AGUIERO
GENERAL PNP
Director Ejecutivo de Educación y Doctrina
de la Policía Nacional del Perú

23 OCT 2016





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CTAR, TUMBES

del Original

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 00496

Tumbes, 19 ABR. 2001

Visto, el Informe N° 106 - 2001-DRET-OAD-APER, los Memorandos 019, 119, 123, 129, 153, 091 - 2001-CTAR - TUMBES - DRET- D, y demás documentos adjuntos

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación garantizar el funcionamiento en forma eficiente para lo cual ha dispuesto, Encargar Funciones al Personal Docente Administrativo de Centros Educativos e Institutos Superiores, Pedagógicos por necesidad de servicio de la jurisdicción de Tumbes, a las diferentes oficinas de esta Sede.

Que, esta acción dispuesta, esta de acuerdo a la ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante el D.L. N° 276, Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM; Art. 82° y el Manual Normativo de Personal N° 002-92-ONP "Desplazamiento de Personal", aprobado por R.D. N° 013-92-INAP/ ONP, y la Ley de Profesorado N° 24029 y su Modificatoria Ley 25212 y su Reglamento aprobado por el D.S. 019-90.

En uso a las atribuciones que le confiere la Ley N° 26922 Ley Marco de Descentralización, D.S N° 010-98-PRES. que aprueba el Organigrama del CTAR, la R.E.R N° 099/CTAR TUMBES-P, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación Tumbes y la RS N° 025-2001-ED.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR FUNCIONES, al Personal con

indica a continuación:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	VIGEN
01	CORONEL MONTALVO, Juana de la Asunción C.M. N° 05531306 Prof. del I.S.P. "José Antonio Encinas" - Tumbes II Nivel Magisterial, J.L. 40 Hrs.	Especialista en Educación Superior de la Oficina de la Dirección Técnico Pedagógico Nivel Rem. (V Nivel) (Plaza que pertenece al Prof. Saldarriga Córdova Alonso)	05. 01. 2 31.12. 20
02	SALINAS QUINE, Juan Andrés C.M. N° 06184111 Jefe de Servicios Asist. Del Estudiante del I.S.P "José Antonio Encinas" Inciso "b" J.L. 24 Hrs.	Asistente en Servicios Educativos y Culturales I de la Oficina de la Dirección Técnico Cultural Nivel Rem. (V Nivel) (Plaza que pertenece al Prof. Guerrero Carrillo Augusto)	01.02. 20 31. 12. 20
03	QUIROZ, VARGAS, Janet Cecilia C.M. N° 09029591 Prof. del Colegio Técnico "Efraín Arcaya Zevallos - Zarumilla" II Nivel Magisterial	Contador I de la Unidad de Contabilidad Nivel Rem. (F-2) (Plaza que pertenece al Sr. Giron Ramos Javier)	12.02. 20 31.12. 20

Copia fiel del Original

Es Copia fiel del Original

Copia Fiel del Original

01	PUÑO LECARNAQUE, Jaime C.M. N° 05648181 Prof. Col. 07 de Enero - Comales II Nivel Magisterial J.L. 24 Hrs.	Estadístico I Unidad de Desarrollo Institucional de la Oficina de la Dirección Asesoramiento Técnico Nivel Rem. (I-2) (Plaza que pertenece al Prof. Periche Espinoza Santos Julio)	05.1 31.1
05	NAMUCHIR SANDOVAL, Alex C.M. N° 01778998 Prof. del Colegio Zarumilla Nivel Magisterial (Inciso E) J.L. 30 Hrs.	Especialista Administrativo I de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Nivel Rem. (F-2) (Plaza que pertenece al C. Calle Moscos Crescensio Hermógenes)	07.0 31.1
06	CALDERON SANDOVAL, Ruth C.M. N° 03287483 Prof. del Colegio Nocturno "Las Mercedes" - Tumbes III Nivel Magisterial J.L. 30 Hrs.	Especialista Administrativo I de la Oficina de Trámite Documentario de la Oficina de Secretaría General Nivel Rem. (F-2) (Plaza que pertenece al Prof. Noblecilla Purizaga Félix Hugo)	16.0 31.12
07	VALLADARES AGUIRTO, Edilberto C.M. N° 05776643 Director del Colegio N° 006 - Tumbes III Nivel Magisterial J.L. 24 Hrs.	Planificador I de la Oficina de Asesoramiento Técnico Psicológico Nivel Rem. (F-2) (Plaza que pertenece al Pro: Rumiche Herrera David Mariano)	09.02 08.03

ARTICULO SEGUNDO: El GASTO que origina el cumplimiento de la resolución, SE AFECTARÁ al presupuesto del ejercicio fiscal 2001 de la Unidad Ejecutora 3001 Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funcional Programática: 02/028/0074/1.0019; 02/029/0078/1.00197/3 4498, Desarrollo de la Enseñanza; Cadena del Gasto: 5 Gastos Con Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones Directas, 10 Retribuciones y Complementaria Profesorado y su Modificatoria; Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS PUBLICOS, 00 REC. ORDINARIOS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ORIGINAL FIRMADO

DIRECCIÓN
DADM/GC
EATV/SUL

PROF. ANDRÉS ABASOLO MORAN MORAN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

Copia Fiel del Original
OTAR - TUMBES
Dirección Regional de Educación

Pro. Victoria Villalobos
PEDATARIA

Sólo para uso exclusivo en el D.E.P.

Doy Fe del Original Presentado
OTAR - TUMBES

Rea. N°

2001

Prof. Ruth M. Calderón Sandoval
Especialista Administrativo I (el)
Trámite Documentario

Gobierno Regional
Dirección Regional de Educación
El presente Documento es una
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a

Victor Raúl Riva
FEDATARIO T

Copia Fiel del Original
OTAR - TUMBES
Dirección Regional de Educación

**FORMACIÓN CONTINUA
(CAPACITACIONES,
ACTUALIZACIONES,
ESPECIALIZACIONES)**



PLAN DE ESTUDIO

1. Investigación Educativa.
2. Didáctica General y Optimización de la Clase.
3. Desarrollo de la inteligencia y la Creatividad.
4. Teorías Actuales de Aprendizaje.
5. Una Didáctica para el Aprendizaje

EXPOSITORES

- Dr. Pedro Luis López Escobar (Cuba)
- Dra. Rita Y. Ramiro Sánchez (Cuba)
- Dr. Manuel Miranda Vargas (Perú)
- Lic. Raúl Torres Velardes (Perú)

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

CEDEPRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION
"ENRIQUE GUZMAN Y VALLE"
LA CANTUTA - LIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL
plac
INSTITUTO PEDAGOGICO
LATINOAMERICANO
Y CARIBENO

DIPLOMADO INTERNACIONAL

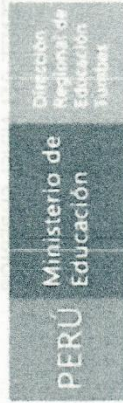
A: JUANA DE LA ASUNCIÓN CORONEL MONTAÑA

Por su participación y aprobación del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DOCENTE, denominado: APRENDIZAJE CREATIVO, desarrollado en ésta ciudad, del 01 de Junio al 30 de Noviembre del presente año, con un Peso Académico de 600 horas.

Tumbes, Noviembre de 2010



C.P.C. ROBERTO GARCIA QUIROZ



CERTIFICADO

La Dirección Regional de Educación y el Instituto Superior Pedagógico Público: "José Antonio Encinas" de Tumbes, otor el presente certificado a:

Juana de la Asunción Coronel Montalvo

Por su participación como ASISTENTE del "CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL BI DESEMPEÑO DEL DOCENTE DEL NIVEL SUPERIOR, aprobado por RD N° 088-2023-GRT-DRET-DIESPPJAE-DG del 09/08/2023, con duración de 120 horas académicas, que se desarrolló del 21 de agosto al 15 de setiembre del año 2023: Presencial del 21 al 25 de agosto y distancia del 28 de agosto al 15 de setiembre del 2023.



Stalio Robla
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES



Tumbes, 30 de octubre del 2

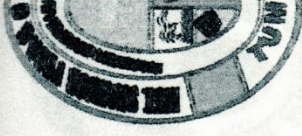
Alberto Quijano Arellano
Lic. Pedro Alberto Quijano Arellano
DIRECTOR GENERAL DEL IESPP "JAE"

EVENTOS ACADÉMICOS (RECONOCIMIENTOS)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



CERTIFICADO

TEMARIO

- * DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
- * PLANIFICACIÓN CURRICULAR
- * PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO
- * PROGRAMACIÓN ANUAL
 - UNIDADES DIDÁCTICAS
 - SESIÓN DE APRENDIZAJE
 - EVALUACIÓN

OTORGADO A:

JUANITA DE LA ASUNCIÓN, CURSOS DE MONITOR

En reconocimiento a su participación como: **DOCENTE FORMADOR**
CAPACITADOR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA
DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MEI
Ejecutado por el Instituto Superior Pedagógico "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", Desarrollando Acciones de Capacitación Docente, Asesoría y Monitoreo en el Ámbito de Tumbes, en Coordinación con la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES, según la R.M. N° 0019 - 2004 - ED y la Dirección N° 005 - VMQP. Y con una duración de 300 Horas Pedagógicas durante los meses de Marzo - Diciembre.

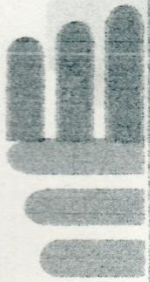


[Signature]



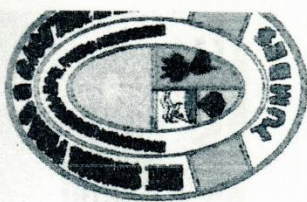
Tumbes, Diciembre del 2004

[Signature]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



CERTIFICADO

OTORGADO A: JUANA DE LA ASUNCIÓN, CORONEL MONTALVO

En reconocimiento a su participación como SUPERVISOR en el desarrollo de las actividades del "DISEÑO CURRICULAR BASICO DE SECUNDARIA DE MENORES", en las diferentes Instituciones Educativas Desarrollado desde el mes de Abril a Diciembre del 2004, programado de acuerdo a la R.M. N° 0019 - 2004 y la directiva N° 005 - VMGP.



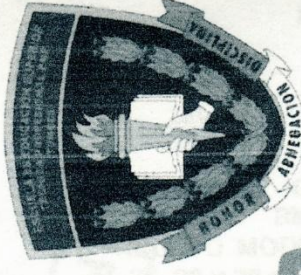
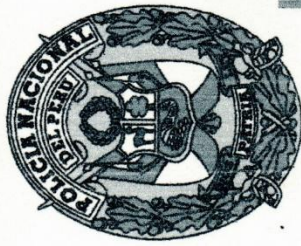
[Signature]



Tumbes, Diciembre 2004

[Signature]

LA SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNICO PROFESIONAL - TUMBES
DIPLOMA DE HONOR

Otorgado a la:

Prof. Juana de la Asunción Coronel Montalvo de Solís

En reconocimiento a su participación como EXPOSITOR en la Jornada de Capacitación "Estrategias para la Elaboración de los documentos de Gestión Institucional y Pedagógica de la EESTP PNP Tumbes", realizado en la fecha, dirigido al Personal PNP que presta servicios en este Centro de Formación Policial.

Tumbes, 09 de octubre de 2015

OP - 340786
GIOMAR ANTONIO ZALÓN VILLACRES
MAYOR PNP
JEFE DACA EESTP PNP
TUMBES

OP - 207468
CESAR AUGUSTO GARCÍA ESQUERRE
CORONEL PNP
DIRECTOR EESTP PNP
TUMBES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 078-2003-ISP "JAE"-D

Tumbes, 04 de agosto del 2003

Visto el Informe de la Comisión de Docentes de la Especialidad de Matemática; Organizadores del III Congreso Regional del Norte y el Primer Congreso Binacional de Matemática denominado "LA MATEMÁTICA HACIA EL MUNDO MODERNO" realizado en esta Casa Superior de Estudios los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Noviembre del 2002 en esta ciudad.

CONSIDERANDO

Que es filosofía y política institucional el brindar estímulos a los docentes del Instituto Superior Pedagógico "JAE", los cuales realizan labores desinteresados en beneficio de la institución a través de actividades académicas, culturales y de proyección a la comunidad en general.

Que las actividades desarrolladas reafirman el sentido de formación integral que ponen de relevancia auténtica a la institución; por lo que es de justicia el brindar los estímulos correspondientes:

En uso de las facultades conferidas por el D.S. 023-2001-ED y a las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno Institucional.

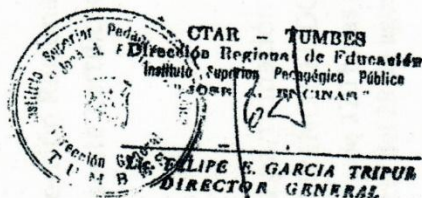
SE RESUELVE

1. **FELICITAR** a los Docentes de la Especialidad de Matemática; Organizadores del III Congreso Regional del Norte y el Primer Congreso Binacional de Matemática denominado "LA MATEMÁTICA HACIA EL MUNDO MODERNO" realizado en esta Casa Superior de Estudios los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Noviembre del 2002 en esta ciudad.

- VICTOR CASIMIRO VILCHEZ RISCO
- SERGIO ARTURO FALEN ZEGARRA
- PABLO ORTIZ CABRERA
- JUANA DE LA ASUNCIÓN CORONEL MONTALBO

Regístrese, Comuníquese y Archívese

FGT/DISP "JAE"
Norma de S.



GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
Dirección Regional de Educación

María Luisa Castillo Ríos
FEDA/MTA

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
Dirección Regional de Educación - Tumbes
El presente Documento
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista

25 OCT 2003
Esp. Victor Raúl Rivas Reyna Choro
FENATARIO TIT